

Oficina de Bases y  
Medio Ambiente

60900

"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"  
"Año del Centenario de Maxhu Pichu para el Mundo"

San Borja, 28 MAR. 2011

OFICIO N° 578-2011-ME/VMG/OBECSeñor (a)  
Presidente del Gobierno RegionalAsunto : Informa sobre Programa Piloto de Becas "Bicentenario de la  
Independencia del Perú"

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que se ha iniciado la convocatoria al Programa Piloto de Becas denominado "Bicentenario de la Independencia del Perú", para lo cual le informamos lo siguiente:

1. La convocatoria ha sido publicada en la página web del Ministerio de Educación, específicamente en el siguiente enlace:  
<http://www.minedu.gob.pe/obec/becasbicentenario.php>  
En esta convocatoria se informa sobre las carreras y universidades disponibles, los requisitos de postulación y el cronograma de selección, entre otros. Si requiere información complementaria o alguna aclaración sírvase escribir a: [becasbicentenario@minedu.gob.pe](mailto:becasbicentenario@minedu.gob.pe).
2. La DRE, la UGEL y el CEM deben designar un Especialista responsable a cargo del Programa en sus respectivas jurisdicciones.
3. La difusión está a cargo de todas las instancias del Sector Educación: DRE, UGEL y CEM. Así mismo mucho le agradeceremos difundir la presente convocatoria entre los egresados de su región que lo requieran.

Aprovecho la oportunidad para agradecer su colaboración y participación en la gestión de este Programa Piloto de Becas "Bicentenario de la Independencia del Perú", que redundará en beneficio de los egresados de la educación secundaria de su región y de todo el país.

Atentamente,

  
María Bazon Naupuy  
Jefe de la Oficina de Bases y Medio Ambiente